ACTA DE APERTURA

..d de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 17 días del mes de mayo del año dos mil ..ueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL" ID N° 359.471.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia del siguiente funcionario:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2.019**, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 108.267.500.- (Guaraníes CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS), IVA INCLUIDO** Hojas foliadas del 1 al 70, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO APLICA**	**PRESENTA**	**1.546.594**

2. **AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 115.525.000.- (Guaraníes CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE CINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 106, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO APLICA**	**PRESENTA**	**1.546.732**

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación

En representación de la firma oferente participa del acto:

- Por la firma **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE,** Sr. JAVIER RECALDE , C.I. N° 3.723.322.-

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Observaciones:

1. El Señor Javier Recalde, en representación de la firma JR INGENIERIA deja las siguientes observaciones contra la oferta presentada por la firma Ayala Perdomo:

- No presenta balance 2018, la misma exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.
- No presenta copia de título / certificado del Ing. Químico responsable.
- No presenta copia de título / certificado y carnet categoría A del Ing. Eléctrico responsable.
- No presenta copia del certificado del fontanero.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:10 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

Por la firma **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE**

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0